



## Deliberó en Buenos Aires el Tribunal Ético a la Ocupación y Colonización por Israel en Palestina

---

CARLOS AZNÁREZ :: 23/05/2013

Condenó a Israel por crímenes de lesa humanidad, limpieza étnica y aplicación del Terrorismo de Estado contra el pueblo palestino

Con una contundente condena al Estado sionista de Israel por ser considerado culpable de cometer crímenes de lesa humanidad y limpieza étnica contra el pueblo palestino, culminó el Tribunal Ético a la Ocupación y Colonización por Israel en Palestina, que se realizó este martes en Buenos Aires en los salones del Club Sirio-Libanés de Buenos Aires.

El Tribunal, que había sido postergado a fines del año pasado por presiones de todo tipo ejercidas por el sionismo, fue convocado por la Federación de Entidades Argentino-Palestinas, el Comité Argentino de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Consejo Mundial de la Paz, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), el Movimiento por la Paz, la Soberanía y la Solidaridad entre los Pueblos (MOPASSOL), el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) de Argentina, el Servicio Paz y Justicia de América Latina (SERPAJ-AL), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Rosario, la Federación Judicial Argentina, la Federación de Asociaciones Gallegas, el Club Sirio Libanés de Buenos Aires y la Unión Cultural Armenia.

A su turno varios testigos calificados, por conocer muy de cerca las situaciones extremas que vive Palestina ocupada o por participar de organizaciones que atienden las continuas violaciones de los derechos humanos en esa región del Medio Oriente, denunciaron, muchas veces con voz entrecortada por la emoción, las aberraciones

El primero de ellos fue el presidente de la Asociación Americana de Juristas, Beinusz Szmukler, quien envió su testimonio escrito, ya que a esa misma hora se encontraba en Catamarca, participando en un juicio por los crímenes de militares de la dictadura. En el texto da múltiples razones jurídicas y éticas por las cuales Israel debe ser considerado un estado genocida en contra de sus vecinos palestinos.

Luego, la médica psiquiatra Lucila Edelman puso especial énfasis en lo que pudo conocer en un viaje reciente participando de una delegación que tomó contacto con colegas palestinos. Recordó el caso de una madre (la de un niño que se llama Ahmed) que les contó que su hijo se hallaba en una escuela de Jenin cuando llegaron los soldados israelíes y las maestras intentaron ponerlos a salvo. Los niños salieron en tropel para dirigirse a sus viviendas y fueron baleados a mansalva. Un proyectil dio de pleno en la cabeza de Ahmed, asesinándolo en el acto. La madre, recordó la testigo Edelman, conserva la bala, así como otras madres palestinas guardan como doloroso recuerdo las ropas ensangrentadas de sus hijos igualmente asesinados.

También, Edelman, contó que los ocupantes talan los olivares casi al ras, para obligar a que los campesinos abandonen la zona donde han vivido toda la vida, por falta de posibilidades

de trabajo.

Más tarde, habló la diputada (MC) Cecilia Merchán, quien también visitó Palestina en misión solidaria. Estuvo en Bilín, un pueblo heroico situado cerca de Ramallah, que logró vencer a fuerza de movilización la prepotencia de los invasores de su tierra. "Desde hace ocho años, al igual que nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, los habitantes de Bilín marchan y se concentran frente al Muro de la Vergüenza, construido por Israel para separar a los palestinos y palestinas". Apuntó que cuando ella estuvo allí, marchó con la gente y fueron brutalmente reprimidos. "Con nosotros estaban entre otros, el embajador argentino en Israel y el de Palestina en Argentina, estábamos en un descampado donde no teníamos ningún tipo de protección, al frente de la marcha iban la bandera palestina y la argentina. Los soldados no respetaron nada, nos tiraron balas de goma al cuerpo, y un gas líquido que quema la piel y deja en la misma, durante días un olor nauseabundo. Hasta las banderas quedaron en el suelo pisoteadas por los atacantes sionistas". Allí, en Bilín, según dijo Merchán, hay pobladores que han sido golpeados o lastimados hasta diez veces en un año, pero siguen marchando y resistiendo todas las semanas. Su gesta ha sido recogida magistralmente en el documental aplaudido en Canes, "Cinco cámaras rotas". Merchán contón emocionada lo que le dijo una niña de Bilín, en medio de la represión: "los que están al frente de la marcha saben que si ellos caen, nosotros, los más pequeños, los reemplazaremos, por eso no tienen miedo". Contó también que visitaron una casa ocupada en Jerusalén por colonos israelíes llegados desde Rusia. Se instalaron por la fuerza en la vivienda, que pertenece a una antigua familia palestina y de esta manera intentan desalojarlos del lugar donde han vivido desde siempre. "Váyanse de aquí, esta no es su tierra, marchéense a Jordania", les decían, según recuerda Merchán. Para demostrar hasta que punto llega la paranoia criminal del invasor, Merchán dijo que en las carnicerías y tiendas de Hebrón, a los palestinos y palestinas les venden la carne y otros productos similares, ya cortados, porque tienen prohibido tener cuchillos en su casa, puesto que los israelíes los consideran "armas de guerra".

David Comedi es un físico nacido en Argentina en un hogar judío sionista, según él mismo relató. "Estudié hebreo desde pequeño y recuerdo que los libros que llegaban directamente de Israel, nos contaban la historia de tal manera, para que nos identificáramos con los soldados que defendían nuestro Estado de todo tipo de atacantes", recordó. Por eso, a los 18 años viajó a Israel a estudiar física. Allí le exigieron en un determinado momento alistarse en el ejército para terminar la tesis. Estuvo dos meses en el ejército, y eso fue decisivo como contraste de todo lo que creía que era el "pueblo elegido". El comandante militar les advertía que "no confíen en los palestinos" y que cuando estuvieran en confrontación armada con ellos "les tiraran al corazón, para que no queden vivos". Entendió que se tenía que ir de allí y con la excusa de un problema médico logró la baja. Luego "salimos espantados de ese país, con toda mi familia". Comedi añadió que hoy es militante antisionista, y sostiene que "el plan de colonización" utiliza la figura del "sufrimiento judío" como parte de un camino que conduce al sionismo, como tabla de salvación. "El sionismo se ha apoderado de nuestra cultura, de nuestro idioma, de nuestras raíces. Es muy peligroso su accionar, y por eso lo combato", finalizó.

Otro testimonio emotivo fue el de Estela Cardozo, una joven solidaria que a través de una ONG viajó a Belén, y durante tres meses cumplió la tarea de acudir de 3 de la madrugada a

8 de la mañana a uno de los checkpoints de la zona, "para intentar que no sucedieran más hechos violentos de los que el mismo puesto de control significa para los palestinos. Íbamos como observadores-protectores", contó. Allí vivenció las humillaciones constantes que sufren los palestinos por parte de los ocupantes, desde llegar a las 2 de la mañana para esperar horas que abra el puesto de control y que los soldados se dignen a dejarlos pasar para ir a sus trabajos o a la escuela, en caso de que sean niños. "Allí vi ambulancias detenidas durante horas, con enfermos que eran obligados a desalojarlas para que los soldados las revisaran, no se respeta nada ni a nadie", señaló entre lágrimas, conmovida por el recuerdo de lo vivido.

Cuando tocó el turno a los peritos del Juicio, el médico psiquiatra Darío Lagos, integrante del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATYP), que durante años ha trabajado en la atención de personas que han sufrido torturas, comenzó recordando que en 1948 cuando empezó la ocupación, las tierras pertenecientes a Palestina eran del 52% y ahora han sido reducidas a un 13%. Explicó que no tiene dudas que "la vivencia de un país ocupado afecta inevitablemente la identidad de un pueblo". A esto hay que agregar lo que significa convivir con una fuerza militar extranjera, como también le ocurre al pueblo haitiano actualmente.

Lagos expresó que otro tema doloroso es el de los prisioneros palestinos. "En junio del año pasado había 4.600, y actualmente llegan a 4901, de los cuales 14 son mujeres, 236 son jóvenes y 39 son menores de 16 años. Hay 530 presos de por vida. Todos malviven en celdas de dos metros por un metro, aislados, sin visitas de familiares, y expuestos a continuas golpizas por parte de sus carceleros"-

El psiquiatra argentino contó que una de las torturas que suelen aplicar los israelíes y que casi siempre terminan en muerte, es la de obligar a un prisionero a permanecer parado durante 48 horas, y después tomarlo de la cabeza y movérsela abruptamente hacia arriba y hacia abajo. "Esto produce un shock que termina en hemorragia cerebral que causa la muerte. De esta manera, no quedan pruebas del crimen, ya que pasa por una muerte casual".

La periodista y escritora Stella Calloni, también actuó como perito, apuntó a la enorme cantidad de veces que Israel ha sido juzgada y sentenciada por las Naciones Unidas y otros foros de igual magnitud, y la repetida obstinación esgrimida por el Estado sionista a no respetar esos mandatos. Calloni explicó que los crímenes cometidos por los ocupantes de Palestina son de lesa humanidad, y que la mejor prueba del genocidio es lo ocurrido entre diciembre de 2008 y mediados de enero de 2009 en Gaza, donde se bombardeó constantemente a población civil, escuelas, hospitales, almacenes de alimentos, galpones de Naciones Unidas y otros lugares no militares.

Contó que un grupo de médicos noruegos que atendieron alrededor de 5.700 heridos, comprobaron el uso por parte de los israelíes de bombas de fósforo blanco, y otras bombas letales que contienen materiales inertes, como tungsteno, cobalto y otros elementos. Cuando explotan, estallan y se dispersan miles de esquirlas que llegan a alcanzar a cientos de personas. Los médicos, contó Calloni, se asombraban porque encontraban entre los heridos a cientos de ellos con los miembros inferiores amputados, como producto de estas bombas y

sus esquiras de acero. La mayoría moría engangrenados, y entre ellos había decenas de niños y niñas.

La periodista que investigó la Operación Cóndor y volcó sus impresiones en un libro y numerosos artículos, finalizó alertando que la situación de Palestina puede ser aún más grave "si se dejan avanzar las guerras coloniales en Medio Oriente, como la que ha devastado Libia y como la que hoy sufre Siria. En todos estos casos también está la mano del sionismo".

Sobre otro drama que sufre Palestina con la falta de agua (o el robo que de ella hace Israel), habló la investigadora Elsa Bruzzone. "El 85% del pueblo palestino no tiene acceso al agua potable. Mientras a estos pobladores les tocan 45 litros por día, los invasores consumen casi 500 litros en el mismo período", contó. Esto sucede porque los ocupantes controlan el acuífero montañoso que pertenece a la cuenca del Río Jordán, que están íntegramente en territorio palestino, y también hacen lo mismo con el acuífero costero. Esto provoca, según Bruzzone, que los agricultores abandonen sus tierras, desesperados por la falta de futuro que ello significa. La conocida investigadora nombró a Mekorod, la empresa estatal israelí de aguas, que junto con otra empresa similar han provocado el agotamiento de los pozos de aguas subterráneas, generando una situación dramática para la población palestina. Recordó que Mekorod está en la provincia de Buenos Aires, adonde llegó de la mano del gobernador Scioli después que éste firmara su propio TLC con Israel, ofendiendo de esta manera la solidaridad argentina con palestina.

Intervino también como perito, la Coordinadora de Relaciones Internacionales de "Stop the Wall", Maren Montovani. Llegada desde Italia especialmente para este encuentro, Montovani disertó sobre las complicidades internacionales con Israel y sus crímenes de guerra. Dijo que aquí en Argentina, país que vive una experiencia de colonización por parte de Inglaterra en territorio malvinense, debe servir de incentivo para ampliar la solidaridad con Palestina, que también sufre un hecho similar.

A la hora de la intervención de la Fiscalía, a cargo del conocido abogado Carlos Zamorano y de su colega Sabrina Dentone, fue esta última quien pidió la condena de Israel por una enorme cantidad de crímenes y violaciones de derechos humanos que enumeró, repitiendo algunos de los conceptos vertidos por los testigos y peritos, así como otros surgidos de una investigación minuciosa del conflicto que ya dura 65 años. Citando al escritor judío Norman Filkenstein, autor del libro "La Industria del Holocausto", la fiscal Dentone expresó que "no hay genocidio sin un discurso que lo justifique", expresando que en este caso se utiliza repetidamente la "victimización" del agresor para generar acciones execrables contra los derechos del pueblo palestino.

Como abogados defensores del Estado sionista, actuaron los abogados Gerardo Etcheverry y Daniel Salvador Hassan. Le tocó al primero fundamentar por qué razones pedía la absolución de su defendido, argumentando que hay sobradas razones para decir que mientras el pueblo judío habita la región desde hace siglos, Palestina no existía y lo que se denomina "pueblo palestino" es un cúmulo de pueblos originarios que no tenían un estado propio. La defensa se extendió en conceptos obtenidos de la historiografía con que los sionistas explican sus razones para justificar la ocupación, pero que son rebatibles desde la

lógica de rechazo al expansionismo imperial., De todos modos, el abogado Etcheverry actuó con una profesionalidad intachable, ya que le tocaba la muy mala experiencia de tener que defender lo indefendible.

El jurado de este Juicio Ético estuvo integrado por el docente Gabriel Sivinián, el diputado -mandato cumplido- Miguel Monserrat, el coordinador de la Organización Social y Política Los Pibes, Lito Borello, el médico sanitarista Jorge Rachid, el secretario general de la Liga por los Derechos del Hombre, José Schulman, el dirigente de la Federación Judicial Argentina, Hugo Blasco, el secretario general del Partido Comunista, Patricio Echegaray, el dirigente de la Agrupación Envar El Kadri, Marcelo Frondizi, el Presidente de la Federación Universitaria Argentina, Emilio Cornaglia, el presidente del Club Sirio Libanés Eduardo Massad, el Secretario de Relaciones Internacionales del Movimiento Evita, Emilio Rusconi, el Presidente de la Comisión de Apoyo al Pueblo Palestino, de Uruguay, Rubén Elías, el periodista y escritor Vicente Zito Lema, el periodista Carlos Aznárez, el docente universitario Gabriel López y la tesista de Historia y Ciencias Sociales, Nicole Botto.

Una vez escuchados los testimonios y el pedido de la Fiscalía, el Jurado deliberó y finalmente se expresó por boca del escritor Zito Lema, solicitando al Tribunal que declare culpable a Israel por crímenes de lesa humanidad y genocidio contra el pueblo palestino.

Cabe acotar que el Tribunal, fue presidido por el titular de la Rama Argentina de la Asociación America de Juristas, Ernesto Moreau, e integrado por la diputada del Frente para la Victoria, María Elena Chieno, el Obispo Emérito de la Iglesia Metodista y copresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Aldo Echegoyen, el ex ministro de RREE de Paraguay, Alejandro Hamed Franco y la periodista, coordinadora del Foro Itinerante de Participación Popular de Venezuela, Hindu Anderi.

Es precisamente este núcleo de destacadas personalidades quienes, ateniéndose a lo sugerido por el jurado popular, pasaron a un cuarto intermedio para deliberar y dictar sentencia. Le tocó leerla al secretario del Tribunal, escribano Gregorio Hairabedián, quien contó con la colaboración de Karina Bouso.

Después de dar cuenta de una larga lista de violaciones de los derechos humanos practicadas por Israel en estos 65 años que dura la ocupación de tierra palestina, Hairabedián pasó a las resoluciones: 1) Señalar que la conducta antes descripta, resulta atribuible centralmente al Estado de Israel, así como a sus cómplices, Estados Unidos y países de la OTAN, 2) Los hechos producidos por tales imputados expresan una clara naturaleza expansionista y anexionista, que genera crímenes de guerra y de lesa humanidad, especialmente el apartheid, segregación, lo que es decir, crímenes del Terrorismo de Estado, 3) Que los hechos y consiguiente impunidad a lo largo de décadas, hacen peligrar el normal, adecuado y eficaz funcionamiento de la ONU, con grave riesgo de declinación de su jurisdicción tan necesaria a la paz y sosiego para la humanidad, 4) Que los pueblos del mundo deben tomar medidas sobre esos ilegítimos proceder y condenar a los agresores con las pertinentes estigmatizaciones morales y exigencias de que respeten las insoslayables normativas internacionales en busca de la paz y la seguridad en la región, 5) En consecuencia, el Estado de Israel debe cesar su conducta agresiva, guerrerista, colonizadora y de limpieza étnica, resolviendo el problema de los refugiados y facilitando la

formación de los dos estados soberanos, dentro de fronteras seguras para ambos, en participación y contralor de la ONU, tomando como base la resolución 1850 del Consejo de Seguridad, del 16 de diciembre de 2008, 6) No podrían los argentinos, como parte de la comunidad latinoamericana, soslayar el recuerdo de las responsabilidades que atañen a la potencia aquí imputada, Israel, en cuanto que favoreció las condiciones para el accionar de las cruentas dictaduras impuestos en nuestros países en los años 70, a través de la provisión de equipamientos bélicos, asesoramiento y auspicio político. Más aún, cuando nuestro país sostiene su justa reivindicación sobre Malvinas, Georgia e Islas del Atlántico Sur, debemos constatar que los tres votos adversos en la ONU, insistentes y reiterados, son los de Gran Bretaña, Estados Unidos e Israel, 7) Que el pueblo argentino debe participar activamente en la convocatoria original de los palestinos al boicot, desinversión y sanción al Estado de Israel a causa de su conducta en Palestina, hasta que se allanen a cumplir con el derecho internacional. Hoy se plantea la necesidad de boicotear productos y servicios de grandes empresas israelíes estatales o privadas, así como las no israelíes que comercian conspicuamente con Israel. También se incluye el boicot a equipos culturales y deportivos, 8) Exhortar a las entidades y partidos populares de nuestro país a declarar personas no gratas a las cúpulas de funcionarios que gobiernen el estado agresor y sus cómplices, en ocasión de eventuales visitas a la Argentina, 9) Solicitar a nuestro pueblo en general que tome debida nota de esta sentencia ética y la proclame como una bandera más, incorporada a sus reivindicaciones permanentes, asumiéndola como parte de las fuerzas que en el mundo suelen alcanzar los objetivos de justicia y redención humana que se expresan en este fallo.

La lectura del fallo fue aplaudida de pie por el público, testimoniando así su aceptación por todo lo escuchado y resuelto, en un día que puede considerarse histórico, en cuanto a la realización de un Juicio que fuera tan boicoteado y estigmatizado, pero que se abrió paso a fuerza de expresar verdades incontestables. La primera de ellas, que Israel es un estado genocida y que deberá ser tratado como tal por los pueblos del mundo.

### *Resumen Latinoamericano*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/delibero-en-buenos-aires-el-tribunal-eti>